ALCALDÍA DE
SAN FRANCISCO
NIT: 800.022.791-4

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 101 DEL 2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO representado legalmente como alcalde encargado por **ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía **No. 98.647.977.**
NIT	**800022791-4.**
CONTRATISTA	**MARTHA INES MONTOYA GOMEZ**
C.C	**43.450.937**
OBJETO	APOYAR EN EL CORREGIMIENTO DE AQUITANIA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA.
VALOR INICIAL:	TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M.L. ($13.230.000).
PLAZO	CUATRO (4) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS
FECHA DE INICIO	24 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	SECRETARIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

El día 14 de mayo del 2026; entre los suscritos **ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía **No. 98.647.977.,** actuando en representación como alcalde del **MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA,** Quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATANTE**; con nit. 800022791-4 Y de otra parte la señora **MARTHA INES MONTOYA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **N°43.450.937,** expedida en San Luis, Antioquia, quien se denominará **EL CONTRATISTA**, Y **YOO NALINSSON ALVAREZ ESCUDERO**, identificado con cedula de ciudadanía **N° 98.659.064**, actuando como **SUPERVISOR**; hemos convenido liquidar el contrato de prestación de servicios N° 101 del 2025, cuyo **OBJETO es:** "APOYAR EN EL CORREGIMIENTO DE AQUITANIA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA." previa las siguientes consideraciones.

PRIMERA: Que el día 24 de julio del 2025, se suscribió el contrato de prestación de servicios N° 101 del 2025, la señora, **MARTHA INES MONTOYA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **N°43.450.937.**

SEGUNDA: que el día 24 de julio del 2025, se suscribió el acta de inicio entre los suscriptos.

TERCERA: Que la fecha de terminación del contrato de prestación de servicios N° 101, es el 20 de diciembre de 2025.

CUARTA: Que el contratista cumplió a cabalidad con las actividades contempladas en el contrato de prestación de servicios N° 101 de 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior.

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar el contrato de prestación de servicios número 101 del 2025, cuyo objeto es "APOYAR EN EL CORREGIMIENTO DE AQUITANIA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA.", por un valor final de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M.L. ($13.230.000).**

SEGUNDO: Que a la fecha se han efectuado pagos al contratista por valor de, **TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M.L. ($13.230.000),** Según se relaciona a continuación:

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
C E # 850	30/08/2025	$ 3.330.000
C E # 1044	01/10/2025	$ 2.700.000
C E # 1235	06/11/2025	$ 2.700.000
C E # 1323	01/12/2025	$ 2.700.000
C E # 1491	20/12/2025	$ 1.800.000
TOTAL, PAGADO		**$ 13.230.000**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 13.230.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 13.230.000
SALDO A FAVOR DELCONTRATISTA	$ 0
VALOR NO EJECUTADO	$ 0

TERCERO. Las partes declaran que todas las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios No. 101 del 24 de julio del 2025, quedan a PAZ Y SALVO.

CUARTO. Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al CONTRATISTA.

En señal de aceptación y para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los catorce (14) días del mes de mayo del 2026.

ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE
Alcalde Municipal
El Contratante

MARTHA INES MONTOYA GOMEZ
El Contratista

YOO NALINSSON ALVAREZ ESCUDERO
Supervisor del Contrato

Secretaría de Gobierno, Educación y Servicios Administrativos Alcaldía de San Francisco
Fecha:
Yoo Nalinsson Alvarez Escudero

	Nombre		
Proyecto	DANYI PAOLA ATEHORTUA USMA	Fecha	14/05/2026
Reviso	YOO NALINSSON ALVAREZ ESCUDERO	Fecha	14/05/2026
Aprobó	NATASHA ARROYAVE MEJIA, ASESORA JURÍDICA	Fecha	14/05/2026
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado al documento y l encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Secretaría de Gobierno, Educación y Servicios Administrativos Alcaldía de San Francisco
fecha.
Yoo Nalinsson Alvarez Escudero